

TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

7 Mayo / 1979

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"Maquinarias y Vehículos S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2o. del Cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre de 1.963, se constituyó la Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y VEHICULOS S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 26 de Marzo de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Abril de 1.979 de fojas 8.905 a fojas 8.915 No. 1.941 y anotada bajo el No. 6.718 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Ricardo Homero Muirragui Jiménez, en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de créditos, más de un 25%.

5.— Como consecuencia del aumento de capital, se reformó

ma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, representado por quince mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y VEHICULOS S. A." fue aprobada mediante Resolución No. 9916 expedida el 25 de Abril de 1.979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Abril de 1979 de fojas 8.900 a fojas 8.904 No. 1.940 y anotada bajo el No. 6.717 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLI-

CO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 4 de Mayo de 1.979.
AB. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO GENERAL
Mayo 7/79